

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de agosto de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 248.425/78 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se ha tramitado la licitación pública Nº 127/79 realizada con el objeto de adquirir materiales de telefonía, peticionados por la Central de Comunicaciones; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 548 de fecha 21 de junio ppdo (Confr. fs. 11), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 38.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº / 127/79 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: DIEZ Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 16.878.650.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "MOCORETA S.A.C.F.I.M." por la provisión del renglón nro. 12 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 23/24 y por el importe total de PESOS: SESENTA Y CINCO MIL.....\$	65.000.--
	NETO



////////////////////////////////////

-a "A. DIRECTOR S.R.L." por la provi  
sion del renglón nro. 10 -por 7  
única oferta- de acuerdo a su  
presupuesto de fs. 26 y por el  
importe total de PESOS: TREINTA  
Y CUATRO MIL.....\$ 34.000.--  
N E T O

-a "B. HIRTUM" por la provisión del  
renglón nro. 2 -por menor precio-  
de acuerdo a su presupuesto de /  
fs. 31/32 y por el importe total  
de PESOS: UN MILLON TREINTA Y UN  
MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA.....\$ 1.031.450.--  
Dto. 1% p.p. 10 d.

-a "AXEL S.R.L." por la provisión  
de los renglones nros. 1,3,4,6,  
8 y 9 -por menor precio- y 14  
-por única oferta- de acuerdo a  
su presupuesto de fs. 34/35 y  
por el importe total de PESOS:  
QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SE  
TENTA Y UN MIL DOSCIENTOS.....\$ 15.671.200.--  
N E T O

-a "HORALCA" por la provisión de los  
renglones nros. 5 -por menor pre  
cio- y 7 -por única oferta válida-  
de acuerdo a su presupuesto de fs.  
36/37 y por el importe total de /  
PESOS: SETENTA Y SIETE MIL.....\$ 77.000.--  
N E T O

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por  
la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 38- el renglón nro. 7  
de la oferta Nº 2 y el renglón nro. 11 de la oferta Nº 3.-

3º) Autorizar a la Subsecretaría de Ad-  
ministración a convocar una nueva licitación, con el objeto  
de lograr la provisión a que se refieren los renglones nros.  
11 y 13.-

////////////////////////////////////

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

////////////////////////////////////

4º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 60.000.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208)
- \$ 99.000.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210)
- \$ 888.200.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)
- \$ 15.831.450.-- a la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (1-05-002-5-51-5110-279)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

5º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION